

JMD PUENTE DE VALLECAS
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: *Martes, 14 de julio de 2020*
Hora de convocatoria: 17:30 horas
Lugar: *Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta*

Mediante Decreto de 1 de junio de 2020 de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana por el que se levanta la suspensión de la celebración de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito. "La celebración de las sesiones se realizará, hasta nueva orden, a puerta cerrada, por razones de salud pública, sin participación vecinal y exclusivamente se sustanciarán iniciativas presentadas por los grupos políticos municipales, de conformidad con las siguientes pautas:

El número de miembros de la Junta que asistirían, garantizando el quorum legal exigido y la proporcionalidad en la representación de los grupos, será el siguiente: Del total de 30, asistirían 15: 5 MM, 4 PP, 3 Cs, 2 PSM, 1 Vox."

Posteriormente, por Decreto de 8 de junio de 2020, de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana se modifica su anterior Decreto de 1 de junio de 2020, en los siguientes términos: "Siempre que se mantenga el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene determinadas por la autoridad competente, cada grupo municipal podrá ir acompañado de un Concejal, no miembro de la Junta Municipal, que podrá intervenir en los términos previstos en el Decreto de 28 de noviembre de 2019, de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación por el que se aprueban las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito.

Finalmente, el citado Decreto de 1 de junio de 2020 ha sido modificado por Decreto de fecha 24 de junio de 2020 con el fin de posibilitar la asistencia del Vicepresidente del Foro Local y los representantes de las asociaciones y/o entidades ciudadanas cuyas iniciativas vayan a debatirse"

Concejal Presidente: D. Borja Fanjul Fernández-Pita

Coordinador del Distrito: D. Alberto Merchante Somalo

Secretario: D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Concejales: Dña. Enma López Araujo (PSOE), Dña. Arantzazu Cabello López (Ciudadanos), D. Francisco Pérez Ramos (Mas Madrid).

Vicepresidente del Foro Local: D. Luis Miramón Marroquín

Información de Firmantes del Documento



Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Francisco Gañán Rodríguez Dña. María Marín Ramírez -
Dña. Miriam Lojo Sánchez D. César Ignacio Rodado Blanco
D. Mario Tamayo Cuadrado

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Ricardo José Serrano García D. Tomás Planelles Arcos
D. Eugenio López Vigil
Dña. María Araceli Uceró Luis

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Pedro Giménez Maldonado Dña. Úrsula Zamora Honduvilla
D. Alberto Álvarez Blanco

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Jediael Álvarez de Dompablo D. Antonio Onetti Téllez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jorge García Pérez

* * * *

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 23 de junio de 2020.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición nº 2020/0468194, presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que se inste al área correspondiente, a la EMT o donde corresponda, para que se realice un estudio y posterior ejecución para la implantación de una línea de minibuses eléctricos que recorran la Avenida de Monte Igueldo pasando por la Avenida de San Diego y Calle Candilejas, con destino a la Estación de Cercanías de Asamblea de Madrid y retorno por la Calle Convenio y Calle de Monte Ulía.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 3.- Aprobar la proposición nº 2020/0468262, presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área competente para que pueda realizarse un estudio y posterior ejecución de los terrenos del distrito que por su propiedad y calificación actuales pudieran ser destinados como aparcamientos en el menor tiempo posible, siempre según la demanda y necesidad de cada una de las zonas estudiadas.

Con el siguiente resultado: *mayoría*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Vox (1), los votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid (5) y la abstención del Grupo Municipal Socialista (2).

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 4.-Aprobar la proposición nº 2020/0468437, presentada por el Grupo Municipal Vox, incorporada la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, del siguiente tenor:

Que la Dirección General de Agua y Zonas Verdes del área de Medio Ambiente y Movilidad y por ende Madrid Salud realice los mejores tratamientos en base a las fechas que los propios profesionales de Madrid Salud estimen más adecuadas.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 5.-Rechazar la proposición nº 2020/0469331, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid del siguiente tenor:

La generación de mayores espacios peatonales en el casco histórico del distrito, unido a un plan específico para asegurar el cumplimiento de las normas de tráfico relativas a la peatonalización del Bulevar de Peña Gorbea.

Con el siguiente resultado: con los votos en contra de los miembros de Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Vox (1) y los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (2).

PUNTO 6.-Aprobar la proposición nº 2020/0469362, presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid del siguiente tenor:

Que se abra un proceso de diálogo para consensuar la fecha de esta celebración con el colectivo de librerías del distrito, asegurando la participación de los mismos en el evento.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 7.-Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que desde la Junta se inste al órgano competente para realizar una campaña de Revitalización del comercio tradicional del Casco Histórico del distrito con difusión de los comercios existentes y de los servicios que se ofertan utilizando para ellos los medios de comunicación propios del distrito, así como elaborando un plano guía comercial del casco histórico para distribuir entre los habitantes del barrio y de los barrios limítrofes.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 8.-Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista incorporada la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Uno de los sectores que más ha sufrido el confinamiento, además de los niños, han sido los mayores de 70 años. A muchos de ellos el encierro les ha generado problemas de movilidad, aumentando el grado de dependencia en muchos casos. Otros, pese al levantamiento de las restricciones, siguen cerrados en sus casas por miedo, o en sus residencias por normativa. Proponemos: "Para ese sector poblacional solicitamos realizar un estudio pormenorizado para crear un programa específico tanto para el periodo de la conocida como "nueva normalidad", como para el final de la pandemia para la población del distrito mayor de 70 años. Hablamos de establecer rutas y espacios peatonales seguros. Realizar un estudio de los usuarios de ese sector de edad en los polideportivos del distrito para establecer horarios en los que no coincidan con usuarios de otras edades que puedan ser asintomáticos. La creación de más espacios biosaludables en los espacios públicos del distrito y espacios para juegos de mayores y para ejercicios en los parques públicos.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 9.-Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista incorporada la enmienda transaccional formulada conjuntamente por el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

Instar al Área de Seguridad y Emergencias, en base a los Acuerdos de la Villa, a seguir manteniendo la colaboración continua de vigilancia de las piscinas, reforzando la presencia de efectivos de Policía Municipal para prevenir y hacer frente a cualquier eventualidad, facilitando además, el desalojo en los cambios de turno en la piscina de Palomeras, todo ello sumado a las medidas de seguridad que van a llevar a cabo la propia Junta Municipal de Puente de Vallecas, tales como vigilante de seguridad y mediadores, para un correcto desalojo en los cambios de turno de las piscinas.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal Vox (1).

Información de Firmantes del Documento



Proposiciones del Foro Local y sus Mesas de Trabajo

PUNTO 10.- Aprobar la proposición nº 2020/0465779, presentada por la Mesa de Educación del Foro Local de Puente de Vallecas del siguiente tenor:

Solicitar que la Junta Municipal de Puente de Vallecas realice la adecuada higienización y limpieza de los centros educativos públicos teniendo en cuenta las medidas de prevención sanitarias ante el Covid 19 antes del inicio del nuevo curso escolar 2020/2021. En este sentido se necesita conocer cómo se han incrementado las plantillas de trabajadores de las empresas de limpieza de los colegios para la consecución de este servicio asegurando que se realice una limpieza integral y una desinfección total de los centros y las dependencias, aulas y espacios de uso común, tanto a principios de curso como después, durante la limpieza diaria de los mismos. Igualmente, y dado que las competencias de limpieza en los centros de Educación Secundaria no son responsabilidad de esta administración local se insta a la Junta Municipal para que realice la mediación adecuada ante Comunidad de Madrid para que la vuelta a los colegios e institutos se dé en las condiciones de seguridad que necesitan los centros, ayudando a posibilitar espacios en los mismos y apoyándolos con suficientes recursos humanos y materiales.

Con el siguiente resultado: *mayoría*, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Socialista (2) y la abstención del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 11.- Rechazar la proposición nº 2020/0465260, presentada por la Mesa para la Planificación y Desarrollo de las Actividades Deportivas Vallecanas del Foro Local de Puente de Vallecas del siguiente tenor:

Instamos a que la Junta Municipal, o en su caso al área correspondiente, para que en uso de sus competencias en materia de Deportes, proceda a constituir un grupo de trabajo, encabezado por la persona que en materia de deportes, se ocupe de la coordinación y la planificación de las actividades deportivas del Distrito; con la participación de la Mesa para la Planificación y Desarrollo de las Actividades Deportivas Vallecanas para el desarrollo de un programa de deporte saludable para tratar de reducir el sedentarismo y la obesidad infantil y juvenil. Para ello, también conviene poder contar con todas las instalaciones deportivas municipales a pleno rendimiento y por tanto también instamos a la junta municipal del distrito del Puente de Vallecas, para que se ponga en uso el campo de los Arbolitos para la realización de las actividades deportivas que precisen la utilización de grandes campos, y en todo caso se nos informe de los problemas que evitan el poder hacer uso de esa instalación y en su caso conocer en que fechas es posible su puesta en funcionamiento. En la misma línea de lo anterior, se precisa conocer, y por tanto instamos a la Junta Municipal del distrito del Puente de Vallecas, o al área que corresponda, para que se nos informe

Información de Firmantes del Documento



sobre las fechas y previsiones que se tienen desde ese ámbito, de la realización de las obras y mejoras que ya fueron planteadas y asumidas, pero sin que al día de hoy se haya establecido ni tan siquiera un calendario de realización, su financiación y ejecución. Para finalizar instamos a la Junta Municipal y/o al área que corresponda para que proceda a dotar de los elementos desfibriladores, así como de los botiquines de primeros auxilios, necesarios en todas y cada una de las Instalaciones Deportivas Básicas, que se encuentran en estos momentos en régimen de acuerdo de colaboración, y con ellos también dotar de la necesaria formación en su utilización.

Con el siguiente resultado: con los votos en contra de los miembros de Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Vox (1) y los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (2).

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito

PUNTO 12. -Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 23 de junio de 2020.

Quedan enterados todos los grupos políticos.

Preguntas

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta nº 2020/0468441, formulada por el Grupo Municipal Vox interesando en conocer: *¿Qué procedimientos se están llevando a cabo desde el Departamento de Recogida de Residuos con respecto a los animales muertos encontrados en el distrito?*

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta nº 2020/0469393, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en conocer: *¿Qué actuaciones tiene previstas esta Junta Municipal dirigidas a evitar la degradación de la zona del Ecobarrio?*

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta nº 2020/0469430, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en conocer: *¿Cuántas intervenciones de limpieza y desinfección se han realizado en parques infantiles, circuitos biosaludables y área caninas para su reapertura y hasta el momento, y qué previsión de las mismas se va a llevar a cabo?*

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta nº 2020/0469469, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en conocer: *El pasado 23 de junio, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid presentó Sures, un plan que en 2020 prevé destinar 49,2 millones de euros para el desarrollo de los distritos del sur y este*

Información de Firmantes del Documento



¿Qué medidas concretas se van a ejecutar en el distrito de Puente de Vallecas con cargo a este Plan este año y con qué presupuesto?

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta nº 2020/0469469, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en conocer: *Ante el abandono que sufren algunas zonas de nuestro Distrito ¿Cuándo va a funcionar la red de riego del Parque del Cerro del Tío Pío?*

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en conocer: *¿Qué valoración hace el concejal presidente de la manifestación en defensa por lo público que va a tener lugar el día 9 de julio y que va recorrer el distrito desde la Junta a la Asamblea de Madrid?*

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente el compromiso con la transparencia y el funcionamiento del seguimiento de los plenos de distrito de Puente de Vallecas. Se han solucionado los problemas en la visualización en línea y en directo como marcan los compromisos de transparencia?*

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

Madrid, a 15 de julio de 2020.- El Secretario del Distrito de Puente de Vallecas, D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Información de Firmantes del Documento

